tajamar.

SOLICITUD DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS
EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 2021/22

DATOS DEL ALUMNO

		Curso	
Primer apellido:		1º	
Segundo apellido:		2º	
Nombre:		3º	

- Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el colegio diseña un Programa de Actividades y Servicios que complementan a la enseñanza reglada, atendiendo a la edad y circunstancias de los alumnos.
- El concierto educativo garantiza el carácter gratuito de la Enseñanza Reglada Básica que se imparte en todos los centros.
- Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares se rigen por los principios de voluntariedad, ausencia de carácter lucrativo y no discriminación.

MODO DE SOLICITAR LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

1.- PROGRAMA TAJAMAR

El centro ofrece con el concepto de PROGRAMA TAJAMAR una tarifa plana de coste único, que le permite acceder a cualquiera de las actividades complementarias diarias y a todos los servicios que componen el Programa.
Además, los alumnos del Programa se benefician de descuentos en el coste de otras actividades y servicios, como, por ejemplo: comedor, ampliación de horario, club deportivo o la escuela deportiva de verano.

PROGRAMA TAJAMAR	Coste €	Pago	Plazo	Señalar
Recibo anual + 10 mensualidades El recibo anual se podrá facturar al 50% en los meses de julio y agosto o en un solo plazo (julio, agosto o septiembre) indicar el mes en la casilla.	180	anual	90 Julio 90 Agosto	
			180 Julio	
			180 Agosto	
			180 Septiembre	
	115	mensual	De Septiembre a Junio	

Comedor (*)		124	mensual	De Septiembre a Junio	
Material de aula		65	anual	Octubre	
Atención fuera horario	Mañana 7:30-9:30	58,70	mensual	De Septiembre a Junio	
	Mañana 8:30-9:30	33,00			
	Tarde 16:55-17:55	33,00			

(*) Si necesita algún tipo de régimen de comida, marque la casilla y acompañe la documentación que le indicarán en Secretaría.	

OTROS	Coste €	Pago	Plazo	Señalar
AMPA Una aportación por familia, con independencia del número de hijos matriculados en el centro.	30	anual	Noviembre	

2.- INDIVIDUALMENTE

Las actividades y servicios complementarios se pueden escoger individualmente con su coste respectivo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RECIBO MES	SOLICITUD
ARTS	2 día / semana	60 €	
SING & PLAY	1 día / semana	30 €	
ROBÓTICA	1 día / semana	30 €	
CHESS	1 día / semana	30 €	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIO	FRECUENCIA	RECIBO MES	SOLICITUD
Teacher Conversation	Todo el curso	50 €	
Comunicación en línea – Portal de padres	Todo el curso	10 €	
Kidscare	Todo el curso	40 €	
Gabinete de orientación	Todo el curso	20 €	
Comedor	Todo el curso	169 €	
Atención fuera horario	Mañana 7:30-9:30	94 €	
	Mañana 8:30-9:30	52 €	
	Tarde 16,55-17,55	52 €	

NORMATIVA

- En Tajamar la Enseñanza Reglada Básica es gratuita. Todas las demás actividades complementarias, servicios complementarios y actividades extraescolares que ofrece, son voluntarias y se someten a la aprobación del Consejo Escolar del Centro y, en los casos que proceda, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Antes de solicitar cualquiera de ellas, la familia ha recibido información sobre los costes, horario y normas que las rigen.

- Las actividades y servicios tienen un coste anual, que se distribuye en pagos periódicos. Los recibos se abonan mediante domiciliación bancaria en la cuenta que se indica en el impreso de matrícula; se pasan al cobro entre el día 1 y 5 de cada mes. La ausencia del alumno (enfermedad u otros) no exime del abono de los recibos. Las altas y bajas se comunican por escrito en Secretaría. El día 22 se cierra la facturación del mes siguiente.

- El padre y la madre responden solidariamente de los costes de las actividades y servicios solicitados, por lo que los recibos impagados pueden ser reclamados a cualquiera de los dos. A los recibos impagados se les aplica un recargo de 2 € por gastos de tramitación; si se acumulan dos cualesquiera por pagador, se produce la baja en todas las actividades y servicios solicitados mientras no se regularice la situación. A su vez, la existencia de recibos pendientes de pago impedirá el alta en cualquier actividad o el acceso a las actividades y servicios complementarios prestados por el centro.

- La renovación de esta solicitud para los cursos siguientes será automática, salvo indicación en contra.

AYUDAS

- Familias Numerosas: las familias con tres o más hijos o hijas matriculados en Tajamar y Los Tilos, pueden acogerse al programa de ayudas establecido. Para beneficiarse de esta ayuda deberán solicitar el impreso en Secretaría.
- El Colegio Tajamar convocará un programa de becas para las familias que acrediten dificultades económicas, para más información acerca de las fechas de presentación deberán consultarlo en Secretaría.

Madrid, _____ de _____de 20__

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora

_____ _____